

TERCER INFORME PORMENORIZADO MIPG – EMAAF ESP NOVIEMBRE 12 DE 2018

En cumplimiento al artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, en el que se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "*Todos por un Nuevo País*" y en el cual se establece el deber de integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la expedición del Decreto 1499 de 2017 reglamenta la referida disposición del plan y actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; así como el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, estableciendo el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.

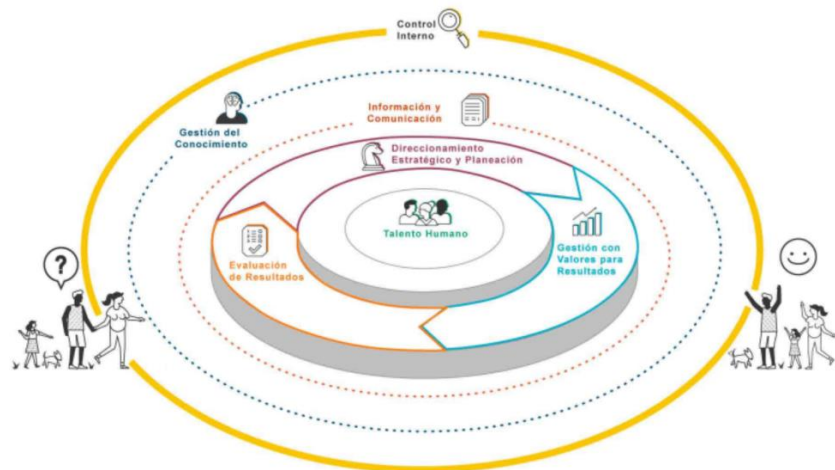
En este sentido, el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.22.3.5 del Decreto 1083 de 2015, sustituido por el Decreto 1499 de 2017, actualizó y adoptó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual tiene como propósito dar los elementos fundamentales para que las entidades públicas implementen el Modelo de manera adecuada y fácil.

Considerando lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 que señala que "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la EMAAF ESP, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave". La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP pone en conocimiento de la ciudadanía el segundo Informe Pormenorizado de Control Interno.

El presente informe fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones señaladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que en concepto emitido¹ para la Dimensión del Control Interno del MIPG en su segunda versión, definió la estructura del informe pormenorizado que presentarán las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, en el cual se considerarán las siete dimensiones del MIPG, entre las cuales se encuentran: Dimensión Talento Humano, Dimensión Direccionamiento Estratégico, Dimensión Gestión con Valores para el Resultado, Dimensión Información y Comunicación, Dimensión Gestión del Conocimiento y Dimensión de Control Interno. Estas son representadas en el siguiente esquema:

¹ DAFP (2018). Lineamientos informe pormenorizado de control interno.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN POR DIMENSIONES



Fuente: Función Pública. (2017)

De igual manera, en el marco de los formatos sugeridos en el concepto citado anteriormente, la Oficina de Control Interno de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP determinó la siguiente estructura para la presentación del tercer informe pormenorizado.

DIMENSIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Mediante el cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo “De Frente con la Gente – Juntos Avanzamos” y en específico en el plan estratégico de la EMAAF ESP se llevan a cabo los respectivos seguimientos el estado de ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones PIC – 2018, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan de bienestar e incentivos y la Actualización de la plataforma del Sistema de información y Gestión del empleo Público SIGEP, la evaluación del desempeño y el seguimiento a la gestión del riesgo.

De igual manera y de conformidad a la identificación de los responsables de diseñar, mantener y garantizar el establecimiento de políticas de operación por cada uno de los responsables de procesos conforme al cumplimiento de la normatividad legal vigente, se evidencia el avance de las metas del plan estratégico, el cual es acompañado por el

monitoreado a la implementación de la política de Gestión del Riesgo de gestión, contratación, de posibles hechos de corrupción y de seguridad digital.

Siendo la responsabilidad de la Subgerencia Administrativa y Financiera, quien realiza el monitoreo y la evaluación del estado de las acciones de control y la gestión del riesgo para los procesos involucrados en esta dimensión, se desarrollan actividades de validación a la eficacia de los controles para el cumplimiento de: Plan Institucional de Capacitaciones, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de bienestar e incentivos, Actualización de la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, la evaluación del desempeño y las acciones para la gestión del riesgo.

Es de aclarar que las responsabilidades para la auto gestión, auto control y auto regulación de los controles de dichas acciones, están liderada por cada uno de los responsables de procesos, quienes informan a través del reporte de avance a las metas del plan de acción por dependencia.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Para la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP el cumplimiento de los objetivos descritos en el Plan Estratégico, son el horizonte a corto y mediano plazo los cuales le permiten cumplir con las estrategias de conformidad a su gestión institucional, satisfaciendo las necesidades de la población Funzana y demás población, fortaleciendo su confianza y legitimidad.

La alta dirección de la EMAAF ESP, planifica las acciones con las cuales lograr los resultados, teniendo en cuenta el cumplimiento del soporte legal vigente, los insumos necesarios, las estrategias, actividades, responsables, plazos y puntos de control, con los cuales realiza seguimiento, control y evaluación en forma periódica, a la ejecución o cumplimiento de cada una de las metas del plan estratégico, con el propósito fundamental de mejorar las condiciones de vida de los grupos de valor, generando corresponsabilidad en los miembros de la administración.

Dentro de la gestión y una vez realizados los autodiagnósticos, se generan acciones encaminadas al seguimiento de las metas y resultados del Plan Estratégico, en términos de productos y servicios con las cuales cumple los requisitos de las partes interesadas, que en este caso son la población y los entes de control.

Por dirección del señor Gerente, las actividades para el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico, se realizan de forma participativa, priorizando necesidades y comunicando

resultados a través de la página web www.emaafesp.gov.co, redes sociales, carteleras, comités y emisora, entre otros.

De igual manera y bajo la dirección de la Subgerencia Administrativa y Financiera y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, se valida el cumplimiento de los lineamientos estratégicos (Principios, Valores, Misión, Visión, Política de Calidad, Política de gestión del Riesgo, política de SG SST, objetivos de calidad y del SST).

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

La gestión adelantada por la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP está orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad y por lo tanto cada objetivo, programa, proyecto, actividades y metas propias del Plan Estratégico están definidos bajo roles y responsabilidades de todos y cada uno de los funcionarios, los cuales reportan los resultados de acuerdo a la gestión adelantada.

En cumplimiento de las perspectivas asociadas a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la empresa, (de la ventanilla hacia adentro) y una segunda, referente a la relación Estado Ciudadano (de la ventanilla hacia fuera). Para esto se han realizado las siguientes actividades de gestión y desempeño institucional:

De la ventanilla hacia adentro:

- ✓ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: Bajo la definición e implementación de planes y programas de conformidad al cumplimiento de ley, cuyos resultados le han permitido a la EMAAF ESP atender y cumplir con las necesidades de la comunidad, permitiendo un reconocimiento sobre la gestión, generando mayor participación de la comunidad frente a las actividades programadas y desarrolladas.
- ✓ Frente a la simplificación de procesos, la empresa a través de las subgerencias y en acompañamiento de la Jefe de la Oficina de Control Interno, se adelantan acciones de verificación del manual de proceso y procedimientos, seguimiento a las acciones de conformidad al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y de la ejecución de los autodiagnósticos propios del MIPG con la identificación de las actividades y la proyección de los planes de acción, se adelantan las respectivas acciones con la finalidad de reducir trámites salvaguardando el cumplimiento de soporte legal.
- ✓ Gobierno digital: La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP viene desarrollando actividades con las cuales promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de fortalecer la

gestión de la empresa bajo las características de competitividad, proactividad e innovación, consolidando así, la confianza de la ciudadanía a través del uso de las tecnologías.

- ✓ Seguridad digital: De conformidad al resultado de los autodiagnósticos y teniendo en cuenta la nueva Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas “Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital”, el cual entro en vigencia en el mes de octubre; la Oficina de Control Interno, la Subgerencia Administrativa y Financiera bajo directriz del Gerente, inician actividades para la planificación de la nueva metodología con el fin de modificar el procedimiento de gestión del riesgo, socializarlo, implementarlo y posteriormente hacer seguimiento.
- ✓ Defensa jurídica: A través de la gestión jurídica, la EMAAF ESP realiza actividades bajo el objetivo de prevenir el daño antijurídico y fortalecer la defensa de los intereses litigiosos, con el fin de garantizar los derechos constitucionales y optimizar los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos.
- ✓ Mejora normativa: La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP mediante el desarrollo de las actividades en cumplimiento del plan estratégico 2016-2019 verifica el cumplimiento de requisitos de ley de conformidad a los objetivos, planes y programas inscritos.

Relación Estado Ciudadano:

- ✓ Frente a la racionalización de Trámites: La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP realiza actividades de verificación de procesos y procedimientos, gestión del riesgo, medición de procesos enmarcados dentro del Sistema de Gestión de la calidad así con del SG SST, para lo cual, mediante reuniones programadas con los responsables de los procesos, se revisa el alcance y ejecución de actividades de conformidad a lo establecido en el plan estratégico.
- ✓ Participación ciudadana en la gestión pública: Se continúa con la realización de actividades encaminadas al fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos bajo la definición e implementación de planes y programas de conformidad al cumplimiento de ley, cuyos resultados le han permitido a la empresa, atender y cumplir con las necesidades de los usuarios.
- ✓ Servicio al Ciudadano: En orden al cumplimiento de la política de inclusión, se cuenta con una infraestructura adecuada; de igual manera y mediante soporte tecnológico se fortalece los controles de gobierno Digital entre los cuales se destaca la página web la cual permite un adecuado acceso y navegación teniendo en cuenta las características para personal con discapacidad visual y auditiva.

DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS



NIT: 832000776-5
Calle 16 No. 16-04 Funza (Cundinamarca)
P.B.X. 822 14 50 FAX: 822 01 67 CEL. 3118875844
C.P. 250020 www.emaafesp.gov.co - info@emaafesp.gov.co



Dentro de las estrategias impartidas por el Gerente, se encuentra el seguimiento continuo al cumplimiento de las metas del plan estratégico, evidenciando los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos, teniendo en cuenta su respectiva evaluación frente a los efectos deseados para los usuarios y comunidad en general; permitiendo la innovación en la gestión.

La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP monitorea de manera permanente los avances de la gestión, de manera participativa con las diferentes áreas de la empresa a fin de observar el desempeño y cumplimiento oportuno de las metas del Plan Estratégico en orden a las prioridades de los usuarios y el eficiente manejo de los recursos en donde se realiza seguimiento a la ejecución de las disponibilidades presupuestales acorde a la ejecución porcentual del Plan de Desarrollo.

DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP la información y comunicación son base fundamental para facilitar la ejecución de su Plan de Estratégico, es por eso que a través de la identificación y mejoramiento continuo de los canales de comunicación la empresa fortalece la atención permitiendo de sus usuarios.

Mediante el cumplimiento de la normatividad legal vigente la empresa cuenta con acciones para el fortalecimiento de la gestión documental teniendo en cuenta las tablas de retención documental, el procedimiento de gestión documental con sus respectivos formatos de tablas de retención, tablas de valoración y formato único de inventario documental.

De igual manera la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP, a través de su página web evidencia los reportes sobre la gestión del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad al estatuto anticorrupción, también cuenta con instrumentos de gestión de la información tales como Registro de Activos de Información, Información Clasificada y Reservada, actividades para la atención de solicitudes de acceso a la información pública, caracterización de usuarios de información pública

DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP bajo el objetivo de poder contribuir al fortalecimiento organizacional y responder a la necesidades de la población, generando impactos favorables, establece actividades a través del proceso

de gestión del talento humano con el fin de lograr cambios en el comportamiento de los funcionarios públicos con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales entre sus funcionario, logrando de esta manera condiciones de trabajo más satisfactorias, siempre bajo el reconocimiento e implementación de sus valores institucionales.

DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP, cuyo Comité es el órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La entidad con el fin de iniciar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante la resolución 112 del 19 de julio de 2018 “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se reglamentan las disposiciones relativas al Sistema Institucional de Control Interno y se crea el Comité Institucional de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP.

La Empresa realizó una capacitación a todo el personal administrativo, enfatizando el fortalecimiento de cada uno de las 7 Dimensiones establecidas en el MIPG, sus Componentes y ambientes referidos en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, anexo del Decreto 1499 de 2017, así:

- a) Dimensión de Talento Humano
- b) Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación
- c) Dimensión de Gestión con Valores para Resultados
- d) Dimensión de Evaluación de Resultados
- e) Dimensión de Información y Comunicación
- f) Dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación
- g) Dimensión de Control Interno

En cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG se realizó el autodiagnóstico de Control Interno, y se genera el plan de acción para fortalecer el sistema de Control Interno en cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Departamento de la Función Pública.

Se realizó la medición del avance de los Planes de Acción de cada una de las metas programadas en el Plan de Desarrollo “De Frente Con La Gente Juntos Avanzamos” para la

vigencia a corte 30 de agosto, con una ejecución del 60% del cumplimiento a lo programado para la vigencia.

Realización del Reporte de Avances al Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2018, acordado con la Gerencia general, reportado en la página web institucional.

En acatamiento a otras disposiciones legales la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al Proceso PQRS y elabora el Primer Informe Semestral de PQRS, el cual fue enviado a la Gerencia general y reportado a través de la página web de la Empresa.

En el mes de febrero se realizó por parte de la Contraloría de Cundinamarca auditoria de la vigencia fiscal 2016, donde se suscribió un plan de mejoramiento el cual fue a probado en el mes de agosto, del cual se viene realizando seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

En el mes de septiembre se realizó auditoria externa por parte de ICONTEC donde se determinaron no conformidades menores, del cual se realizó un plan de mejoramiento el cual fue aprobado.

RECOMENDACIONES

El sistema de control interno presenta un desarrollo sostenido donde la mejora continua ha sido una constante. Es así como a partir de la expedición de la normativa contenida en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP, avanza en la adecuación y ajustes para la completa y adecuada implementación del nuevo modelo integrado de planeación y gestión MIPG, que es importante acelerar a partir de los resultados que se obtengan del autodiagnóstico realizado por las diferentes dependencias, como herramienta dispuesta por el DAFP.

Continuar con la socialización sobre la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación- MIPG, con el fin de asegurar la responsabilidad de las tres líneas de defensa.

Avanzar en la promoción, implementación y apropiación del código de integridad y de buen gobierno del servidor público.

Original Firmado

GINNA F. BARAHONA ZAMUDIO

Jefe de Control Interno